

Acuerdan nuevas zonas de distensión en Siria



La Habana, 3 ago (RHC) A partir de este jueves entró en vigor el cese el fuego en una zona de distensión que abarca 84 localidades con cerca de 150 mil habitantes en el norte de la central provincia siria de Homs.

Las regulaciones al respecto serán controladas por Consejos Locales y se formará un Comité de Justicia Nacional que incluirá a representantes de la oposición y los principales grupos étnicos, políticos y religiosos del área.

Además, la Policía militar rusa desplegará dos puestos de control y tres más de vigilancia a lo largo de la línea de contacto entre los grupos que operan de forma irregular y el Ejército sirio junto a las milicias aliadas.

Se prevé, además, la organización de facilidades de tránsito y acceso para la entrega de ayuda humanitaria y la atención a enfermos o lesionados en instalaciones de salud de Rusia y del gobierno de Siria.

Recientemente, Rusia, Irán y Turquía, con la aprobación del Ejecutivo sirio acordaron ese tipo de iniciativa que comprende otras tres zonas en el norte, centro y sur de ese país del Medio Oriente. (PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/137205-acuerdan-nuevas-zonas-de-distencion-en-siria>



Radio Habana Cuba